

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2302  
VISTOS 12 JUL 2013

1° El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4° Ord. N° 89 de fecha 09.01.2013, del Intendente de la Región del Maule.

5° El Decreto Exento N° 581 de fecha 15.02.2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, publica en el Portal de Mercado Publico y designa comisión evaluadora para la propuesta Publica.

6° El Decreto Exento N° 942 de fecha 20.03.2013, que adjudica la Propuesta Publica Línea N° 1 "Reposición Casino Bureo", al Oferente Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.

7° El Decreto Exento N° 1.291 de fecha 18.04.2013, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Reposición Casino Bureo", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda..

8° El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

9° Solicitud de la Empresa Arquitectura y Construcción ZURE Ltda., por aumento de Plazo de la Obra: "Reposición Casino Bureo".

10° Informe Inspector Técnico sobre aumento Solicitado.

11° Anexo de contrato por ampliación de plazo de la obra: "Reposición Casino Bureo", de fecha 12 de Julio del 2013.

12° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

**DECRETO:**

1° **APRUEBASE:** anexo de contrato por ampliación de plazo de la obra "Reposición Casino Bureo", por razones que se expresan en visto N° 09 y 10.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

"Por Orden del Alcalde"



LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipal



BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
Administrador Municipal

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/  
RLG/GBT/JLC/gsz.